



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estudiantes impulsan Cátedra de Derecho Penal Internacional

Llevará el nombre de la ex jueza de la Corte Penal Internacional y destacada jurista costarricense Elizabeth Odio Benito

4 MAY 2015 Sociedad



La Dra. Elizabeth Odio Benito es un referente en Costa Rica en materia de Derecho Penal Internacional. Su trayectoria y sus aportes a la Facultad de Derecho inspiraron a la creación de la nueva cátedra (foto Anel Kenjekeeva).

El derecho penal internacional ocupa de ahora en adelante un lugar importante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (UCR), gracias al interés de los estudiantes hacia esta temática.

La Asociación de Estudiantes de Derecho organizó la primera **Cátedra Abierta sobre Fundamentos de la Justicia Penal Internacional** de esta facultad, que se llevó a cabo durante el mes de abril. Esta actividad forma parte de una iniciativa estudiantil que busca

fortalecer mediante cursos cortos aquellos temas de actualidad que están ausentes o deficientes en el plan de estudios de la carrera.

El estudiante Andrés Álvarez Quesada, presidente de la asociación, detalló que en las cátedras abiertas que están organizando, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de contar con reconocidos profesionales en diferentes materias que brinden los conocimientos básicos necesarios para que ellos puedan desarrollarse en temas de actualidad como el derecho de la competencia, el derecho penal internacional y el derecho en el fútbol, entre otros.

En la Cátedra Abierta sobre Fundamentos de la Justicia Penal Internacional participaron especialistas como la Dra. Tatiana Flores, quien posee un doctorado en Derecho Internacional Humanitario y se ha desempeñado como abogada de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Dr. Juan Carlos Sainz-Borgo, especialista en derecho internacional de la Universidad para la Paz.



El estudiante Andrés Álvarez Quesada, el deano Dr. Alfredo Chirio y la Dra. Elizabeth Odio participaron en la última sesión de la cátedra abierta de derecho penal internacional (foto Anel Kenjekeeva).

En la conferencia de cierre, que se realizó el 21 de abril, **la Dra. Elizabeth Odio Benito ofreció una conferencia donde hizo un recorrido por los inicios del derecho penal internacional y analizó las perspectivas de la Corte Penal Internacional en la actualidad.**

La Dra. Odio fue jueza de la Corte Penal Internacional hasta el año 2012 y del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia y es la actual candidata de Costa Rica para la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Inició su labor docente en la Facultad de Derecho en el año 1968 y en el 2014 recibió el [Premio Rodrigo Facio Brenes](#).

El estudiante Andrés Álvarez Quesada, presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, agradeció a Elizabeth Odio por su apoyo e inspiración para continuar con el estudio del derecho penal internacional; “esperamos que Costa Rica sea un ejemplo a

seguir tanto en lo académico y lo político y que sigamos introduciéndonos más en esta importante rama del derecho”.

Por su parte, la Dra. Odio destacó la inquietud, la curiosidad y la decisión de los **estudiantes** por tener una cátedra abierta para comenzar a adentrarse en los fundamentos y los principios del derecho penal internacional y porque mantienen siempre muy vivo el espíritu de aprender cosas nuevas.



Un grupo de estudiantes de derecho representan a la UCR en la competencia internacional Moot Madrid 2015. Ellos son: Esteban Víquez, Diana Jiménez, Boris Molina, Sophia Villalta y Ximena Araya, junto a su "coach" Braulio Venegas (foto tomada de Asociación de Estudiantes de Derecho).

Cátedra permanente

La Facultad de Derecho también ha reconocido la importancia y la necesidad de **que el derecho penal internacional tenga su autonomía como cátedra y como estudio**. Así lo expresó el decano de la Facultad Dr. Alfredo Chirino Sánchez, quien anunció la creación de la Cátedra de Derecho Penal Internacional “Elizabeth Odio Benito”.

“El objetivo es promover el estudio, el análisis y la discusión de esta rama del derecho como una temática individual, autónoma y metodológicamente separada, tanto del derecho penal como del derecho internacional, y que tenga la posibilidad de promoverse como un área de estudio, de trabajo y de investigación” apuntó Chirino.

Además, destacó que esta iniciativa surgió por el gran interés de las y los estudiantes, principalmente de aquellos que han participado en [competencias internacionales](#) sobre esta materia. Actualmente algunos de ellos están realizando sus tesis de grado y otros se preparan para participar en las próximas competencias donde resolverán casos ficticios relacionados con el derecho penal internacional.

En el futuro se vislumbra mucha actividad académica alrededor de la nueva cátedra que contará con el apoyo de Elizabeth Odio y otros académicos que se dedican a esta rama. Además, el Dr. Chirino adelantó que en la reforma del plan de estudios de la carrera de Derecho se introducirá un curso para estudiantes de grado.

Katzy O`neal Coto

Etiquetas: [elizabeth odio](#), [derechos humanos](#), [corte internacional](#), [asociacion de estudiantes derecho](#), [alfredo chirino](#), [elizabeth odio](#), .